1ra. SECCION

EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.302.389

Año LXI - Nº 20.089 18 páginas (2 secciones) Precio $ 350.- SANTA FE, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1979 Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

Reston explicó la ley sindical

El proceso de normalización de entidades obreras y empresarias

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ministro de Trabajo, general Llamil Reston, declaró que la reestructuración de los sindicatos obreros equivale a "tirar abajo un edificio y comenzar a construirlo desde sus cimientos", además de anunciar que posiblemente "se precipite la normalización empresaria antes que la sindical", por la complejidad de esta última.

Reston, en conferencia de prensa dada ayer, anunció que antes de terminar esta semana o a principios de la próxima elevará al Poder Ejecutivo el proyecto de ley de normalización de las entidades gremiales empresarias y de profesionales.

Las elecciones en los gremios

"Es muy difícil" que haya elecciones en los gremios obreros antes de fines de año, dijo Reston, quien señaló que los empresarios no tienen ley que norme su organización y hubiera sido saludable que los sindicalistas tampoco lo tuvieran.

El ministro consideró que la Ley de Asociaciones Gremiales, que ahora tiene bajo su examen la CAL (Comisión de Asesoramiento Legislativo) "no es un dechado de perfección ni corrige errores cometidos por la anterior", pero aclaró que todas las deformaciones "no han sido producto de la ley, sino de la falta de responsabilidad de quienes debieron hacerla cumplir".

La ley crea el sindicato con zona de actuación, lo que restringe la posibilidad de que haya sindicatos nacionales, explicó Reston, quien reiteró que el proyecto contempla la existencia de entidades de primero y segundo grado, excluyendo taxativamente a las de tercero.

Conducción sindical

Señaló que la conducción de los sindicatos, a los que pretende darles preponderancia la nueva organización gremial, estará a cargo de una comisión direc-

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El ministro de Trabajo, genesal Llamil Reston, informó que el plenario de secretarios generales de la CGT (Confederación General del Trabajo) no se realizará mañana como había consignado una versión, y dijo que el encuentro todavía no tiene fecha fijada, si bien está previsto que en su transcurso se informe sobre la gestión cumplida por los dirigentes que participaron en Ginebra de la reunión de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Reston recibirá mañana, a las 17, a los miembros de esa delegación, quienes le pidieron la entrevista posiblemente para anticiparle el contenido del informe que transmitirán al plenario.

Al formular estos anuncios, el ministro de Trabajo dijo también que la intervención a la Federación de Trabajadores de Obras Sanitarias obedeció a que el secretario general del gremio, Natividad Serpa, "borró de un plumazo" a la oposición en el seno de los organismos de conducción.

En cuanto a la intervención en el Sindicato Buenos Aires de FOECYT (Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones) dijo que la causa fue que sus dirigentes tenían el mandato vencido desde febrero de 1978 y pretendieron prorrogarlo mediante una maniobra ilegal, tras lo cual restó fundamento a las versiones sobre un pleito interno en ese gremio.

Con respecto al gremio de Empleados del Tabaco, Reston dijo que su secretario general, Roberto Digon, presentó la dimisión al cargo para facilitar la renovación directiva. Digon era el único de los seis dirigentes detenidos por el paro de protesta del 27 de abril que tenía mandato vigente.

Aclaran sobre el aumento a pasivos

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El incremento del 40 por ciento en las pensiones rige únicamente para los haberes mínimos, correspondiendo a los demás un aumento del 25 por ciento a partir del 1º del corriente, según aclaró hoy vocero del Ministerio de Bienestar Social. La aclaración fue formulada por el vocero al haberse incurrido ayer en un error al hacer el anuncio, ya que no se especificó en ese momento que el 40 por ciento regía únicamente para las pensiones mínimas.

Posteriormente, se conoció el decreto estableciendo los incrementos para jubilados y pensionados comprobándose que era el 25 por ciento para los primeros y del 40 por ciento únicamente para la pensión mínima, rigiendo para las restantes el mismo incremento que para las jubilaciones.

Con banqueros nipones dialogó el Gral. Videla

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — "Estoy convencido de que la Argentina va a ser un gran país en el área latinoamericana, porque, sin duda, tiene gran potencialidad" manifestó el titular del Banco Industrial de Japón, Sr. Kisaburo Keura.

Al conversar con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, luego de entrevistarse con el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, el alto ejecutivo bancario recordó la colaboración desarrollada desde hace tres años entre los países latinoamericanos y Japón.

El visitante, quien concurrió a la Casa de Gobierno junto con otros directivos de la entidad crediticia, fue acompañado por el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

El Sr. Keura expresó que como el teniente general Videla visitará el Japón "en el próximo otoño, mi deseo era conocer las ideas que tiene el presidente para lograr la mayor cooperación entre ambos países".

"El presidente me respondió que su intención es lograr la concreción de proyectos de colaboración económica durante su visita a Japón. Respondí que en esa oportunidad recibiremos a un gran país como es la Argentina, y que no solamente el gobierno de mi país sino también todos sus habitantes demostrarán su amistad con todo el corazón", añadió.

Por último, manifestó su satisfacción por la entrevista, y destacó que será la primera visita oficial que realice el teniente general Videla a Japón.

Asistieron además a la audiencia el director del Banco Industrial de Japón, Sr. Yoho Kurosawa; el gerente general adjunto, Sr. Nobuo Kawamura, y el jefe representante de la entidad para Sudamérica, Sr. Keisaku Mitsumasu.

Significativos conceptos del militar uruguayo

El Gral. Queirolo condecoró a Viola

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El comandante en jefe del ejército uruguayo, teniente general Luis Queirolo, acusó a quienes "se rasgan las vestiduras por los derechos de la persona humana de algunos" de negar "esos mismos derechos a otros".

"Se nos hace víctima de chantaje para la obtención de lo que compramos y se nos censura respecto a lo que vendemos y cómo lo debemos vender", denunció Queirolo, quien sin embargo no hizo identificaciones específicas.

El jefe del ejército uruguayo, al condecorar anoche a su colega argentino, teniente general Roberto E. Viola, señaló además que "se invoca con términos grandilocuentes a la libertad —don excelso del ser nacional—, pero con el solapado fin de promover el libertinaje que conduce a la opresión física y moral".

"Se exige el derecho hablar, a increpar y hasta agraviar —añadió en su genérica denuncia—, pero se nos niega el derecho a responder y a decir nuestras verdades. Se nos quiere imponer ideas y sistemas de gobierno, sin reparar en su adaptabilidad a nuestra idiosincrasia y a nuestra realidad, destacándose un intervencionismo disfrazado".

"Pero el desdoro ha alcanzado contornos alarmantes: se rasgan las vestiduras por los derechos de la persona humana de algunos, pero arteramente se justifica la negación de esos mismos derechos a otros —agregó el militar uruguayo— Con diatribas", pretende sancionar a quienes cometen el pecado de no comulgar con tales ideas".

Al responder al comandante en jefe uruguayo, Viola manifestó que "el mundo de hoy, en particular nuestro continente, al sufrir sistemáticos embates de inconfesables propósitos, nos plantea un nuevo desafío, al que debemos responder con convicción en la justicia y nobleza de nuestra causa".

En la ceremonia, entre otros, estuvieron presentes los ministros del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, y de Relaciones Exteriores, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, además del jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Carlos Suárez Mason.

La detención de periodistas

Decretó el juez prisión preventiva de Emilio Grande

En la víspera, el juez federal Dr. Miguel Angel Quirelli, dictó resolución convirtiendo en prisión preventiva la detención que venía sufriendo Emilio José Grande, secretario de redacción del diario "La Opinión" de Rafaela, "ratificando la calificación provisional de su conducta establecida en el acto de la indagatoria, como configurativa del ilícito que describe el inciso "b" del artículo 3º de la ley 20840".

Como es de público conocimiento, la causa fue iniciada con motivo de la publicación en dicho diario, de la misma noticia por la cual se procesó al director de "El Litoral", Sr. Riobó Caputto. Inicialmente, el juez había dispuesto la detención del director de "La Opinión", Sr. Renaldo Actis, quien se presentó espontáneamente ante el magistrado, quien refiere que el Sr. Actis dijo, que la noticia había sido conocida por él cuando ya estaba publicada, indicando que la decisión de su inserción en el medio de comunicación, como así el agregado de la fotografía, había estado en mano del secretario de redacción, Sr. [illegible] José Grande. Convocado éste, se le recibió declaración y habiendo admitido ser el responsable de la citada publicación, se ordenó su detención e incomunicación. Dijo que había decidido la publicación de lasa declaraciones de Firmenich, por haberla visto en el diario "La Prensa", de Buenos Aires, en primera página; que no requirió autorización de nadie para su publicación, aunque su libertad de trabajo está respaldada por el director, desconociendo si éste se enteró del contenido antes de su aparición. En cuanto a la inclusión de la fotografía, expresó el Sr. Grande, que lo hizo en la recta intención de que los lectores identificaran, que el Firmenich aludido en la noticia, es el mismo sujeto de "an triste historia en nuestro país.

Los fundamentos

En los considerandos de la medida, dice en primer lugar el juez que "ha de quedar bien aclarado que el objeto de este proceso, resulta ser la difusión en el diario "La Opinión" de Rafaela y bajo su fotografía, de declaraciones que Mario Firmenich habría producido en Managua y para

(Pasa a pág. 7a., col. 2a.)

En Palermo han proclamado tres grandes campeones

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En la víspera fueron consagrados los grandes campeones de las razas Hereford, Flecvieh y Charolais que se exponen en la muestra de ganadería organizada por la Sociedad Rural Argentina en su predio ferial de Palermo.

Esta primera etapa finalizó con la elección de los grandes campeones Aberdeen Angus, Polled Hereford, Holando Argentino y Shorthorn.

El jurado de clasificación de la raza Hereford consagró hoy Gran Campeón Macho al box 39 Big Northern Joker, de la cabaña "Las Lilas" ubicada en la localidad de Pasteur, provincia de Buenos Aires, expuesto por Comega Compañía Mercantil y Ganadera.

El Reservado de Gran Campeón Macho fue el box 45 Superior Atom, de la misma cabaña y expositor.

En la raza Fleckvieh, fue consagrado Gran Campeón Ternero el lote 1540, Relen Bonazo, nacido el 20 de julio del año pasado y que expuso José Buck.

En tanto el premio Reservado Campeón Ternero, fue adjudicado al lote 1545 Myrrh Lohengrin 367, nacido el 4 de agtso de 1978, que epuso Armando M. de Campo e hijo S. R. L.

El jurado de clasificación de la raza Charolais consagró hoy Gran Campeón Macho al box 1376 Amplo Titan 258 de Ordago, presentado por Marcos G. Balcarce.

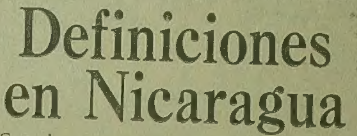
Reservado de Campeón Macho fue el box 1418 Etoile Ulises U 39, expuesto por Hilda Balbiani de Chateaubriand.

Se impidió el cierre de una radio mendocina

BUENOS AIRES, 2 (Telam). — La Dirección de Radio y Televisión informó hoy que por su intermedio la Secretaría de Información Pública se hizo cargo en la víspera de la emisora LV 19 radio Malargüe, provincia de Mendoza, que se veía amenazada con el cese de transmisiones por razones económico-financieras.

La información suministrada por ese ente oficial indica que "las autoridades con sus similares provinciales y municipales de Malargüe, han aportado una solución de fondo al grave problema que plantearía el cierre de una emisora en zona crítica de frontera, a la que no acceden otras emisiones nacionales".

"La acción concurrente de los organismos idóneos: Dirección de Radio y Cadenas Argentinas de Radiodifusión —concluye— garantizan la permanencia de LV 19 radio Malargüe, en el dial de frecuencias que otorga el aval profesional, técnico, administrativo, comercial y artístico que le permitirá desarrollar las funciones específicas que corresponden a su doble condición institucional y estratégica".



Definiciones en Nicaragua

Señalan que no se "exportará la revolución".- La compra de armas

MANAGUA, 2 (UPI). — El gobierno de Nicaragua dijo que la revolución que derrocó al presidente Anastasio Somoza influirá en América latina, pero que no "exportará la revolución" ayudando activamente a otros movimientos guerrilleros como los de El Salvador y Guatemala.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional, por su parte, informó que en lo inmediato sus fuerzas se limitarán a defender al actual gobierno, pero que el frente, como organización política, desea convertirse en partido en el futuro.

Daniel Ortega, miembro del Frente y de la Junta de Reconstrucción Nacional, declaró ayer en conferencia de prensa: "Que no se diga que la revolución sandinista será exportada. Esas cosas no se exportan".

Ortega también anunció que el Departamento de Estado norteamericano comunicó a su embajada en Nicaragua su decisión de suministrar armas al nuevo ejército del país centroamericano, aunque Washington dará prioridad al envío de alimentos y a la ayuda económica.

La embajada estadounidense no comentó las afirmaciones de Ortega.

El nuevo gobierno nicaragüense quiere reforzar su ejército para defenderse de una eventual invasión de los restos de la Guardia Nacional de Somoza, que se asilaron en Honduras y El Salvador.

Los jefes sandinistas señalaron que si Estados Unidos no les suministra armas las solicitarán a otros países.

Humberto Ortega, también integrante del Frente y hermano del miembro de la Junta, anunció que el ejército sandinista no participará en política "pero el Frente, como tal, tiene intenciones de expresarse como organización política". Humberto Ortega añadió que en las elecciones que el gobierno anunció para dentro de tres o cuatro años, cuando logre reconstruir la economía de Nicaragua, no se permitirá la reorganización del Partido Liberal de Somoza.

El dirigente sandinista también dijo que el Frente apoya "la justa lucha del pueblo árabe" contra Israel.

Ortega comentó que los sandinistas recibieron "apoyo moral" de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) durante su guerra contra Somoza, pero negó que hayan recibido también ayuda militar o financiera de los palestinos.



(Radiofoto UPI)

Uno de los 3.000 presos en la cárcel modelo de Tipitapa reflexiona sobre su futuro. Los detenidos, en su mayoría ex integrantes de la Guardia Nacional de Anastasio Somoza, son llevados a la prisión desde todo el país

Juró la primera ministra lusitana Srta. Pintasilgo

LISBOA, 2 (UPI). — El presidente Antonio Ramalho Eanes tomó juramento a María de Lourdes Pintasilgo como la primera mujer jefe de gobierno en la historia de Portugal, y encomendó a su interino "gobierno de 100 días" la tarea de vigilar con "imparcialidad e independencia" la disolución del Parlamento y las elecciones adelantadas.

Eanes dijo que el gabinete de 16 ministros tenía por delante una "difícil" misión debido a la "agresividad ideológica" de los partidos minoritarios del país.

Aseguró que las elecciones interinas que se realizarán antes de fin de año serán "integralmente democráticas" y que "todos los partidos políticos contarán con completa libertad".

Designada primera ministra el 19 de julio, la Srta. Pintasilgo, izquierdista y devota católica, ex embajadora en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dijo que el undécimo gobierno desde que la revolución de 1974 restauró la democracia en el país será "completamente imparcial".

Rodeada por Eanes y el primer ministro saliente, Carlos Mota Pinto, y otros dirigentes reunidos en el monumental palacio Ajuda, la Srta. Pintasilgo habló con voz suave, pero firme.

"No cerraremos nuestros oídos a aquellos que dicen que los tiempos son difíciles, que el costo de la vida es alto, que la gente está aplastada por la pesada carga. Si vamos a acordar privilegios a alguien, será para los discriminados y los menos favorecidos", dijo la primera ministra.

(Radiofoto UPI)

La primera ministra, María de Lourdes Pintasilgo, dirige su mensaje luego que el presidente portugués, Antonio Ramalho Eanes (derecha) le tomara juramento

LA LEY PARA RACIONAR LA NAFTA EN E.U.

WASHINGTON, 2 (Reuter). — La Cámara de Representantes ha dado autoridad al presidente Jimmy Carter para imponer el racionamiento de la nafta en la eventualidad de producirse grave escasez.

La ley de racionamiento, pensada como una parte clave de la estrategia destinada a reducir la dependencia de los Estados Unidos del petróleo extranjero, recibió media sanción anoche por 263 votos a 159 y fue derivada al Senado.

Pocas horas más tarde, empero, la Casa Blanca emitió un comunicado que decía que es necesario que la ley sea sancionada antes de que Carter la promulgue.

La ley otorgaría al presidente la autoridad necesaria para imponer el racionamiento de los combustibles en el caso de que los Estados Unidos padezcan una escasez del 20 por ciento o más durante un lapso mayor de 30 días. Tanto Diputados como Senadores disponen de 15 días de plazo para vetar el proyecto de ley a partir de su propuesta. "Se trata de un comienzo modesto dado en la dirección correcta", comentó la Casa Blanca.

"Nos sentimos decepcionados de que la cámara (diputados) no haya logrado coincidir en torno a una ley directa y clara que contenga un conjunto de medidas que permitan al presidente proteger al país del tipo de problemas que hemos estado experimentando este verano", dijo.

Sigue grave el Dr. Haya de la Torre

LIMA 2 (LATIN) — El octogenario líder político peruano Víctor Haya de la Torre, gravemente postrado en cama, sólo recibe tratamiento médico farmacológico y "es falso que se estén empleando procedimientos mecánicos para el sustento de su vida", dijo hoy un miembro de su partido.

Armando Villanueva del Campo, secretario colegiado del Partido Aprista Peruano, informó que la salud del ex presidente de la Asamblea Constituyente "acusa una ligera mejoría, dentro del estado crítico en que se encuentra".

Haya de la Torre, fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), sufrió la semana pasada serias complicaciones neurológicas y cardiovasculares, además de un ataque de hemiplejía, de las que no ha logrado reponerse.

Villanueva del Campo reiteró que el "tratamiento está fundado en terapia farmacológica, es decir a través de medicamentos e inyectables".

"Es falso que Haya de la Torre ha sido operado y es totalmente erróneo decir que se le está manteniendo artificialmente con vida" dijo.

Villanueva del Campo salió al paso de algunas informaciones locales que señalaban que al veterano político de 84 años de edad, se le está manteniendo en forma artificial con vida.

La elección de presidente en Bolivia

LA PAZ, 2 (UPI). — Las actividades públicas y privadas quedaron paralizadas hoy por un paro de 24 horas dispuesto por la Central Obrera Boliviana (COB), de tendencia izquierdista.

La medida fue adoptada ayer para protestar por el supuesto caso de fraude de la Corte Nacional Electoral contra el candidato autoizquierdista Hernán Siles Zuazo, y "en repudio al inminente nombramiento del proimperialista Víctor Paz Estenssoro como presidente".

Ayer por la tarde se registraron escaramuzas entre partidarios de Paz Estenssoro y Siles Zuazo en la plaza Murillo, mientras en el Congreso se iniciaba el primer período legislativo de los últimos 10 años.

Durante la noche, grupos de simpatizantes de Siles Zuazo causaron disturbios en el populoso barrio de Tembladerani, llegando a incendiar una comisaría. La policía dispersó a los revoltosos con gases lacrimógenos.

Las cámaras de Senadores y de Diputados realizarán hoy sus segundas reuniones preparatorias, en las que se conocerán los informes de las comisiones de poderes respecto a la situación de legalidad o no de los paralamentarios elegidos en los comicios de julio. Después se elegirá a las directivas de ambos cuerpos legislativos.

En el Senado se eligió con facilidad la directiva en la sesión de ayer, recayendo la presidencia en Walter Guevara Arze. Se preveía que el mismo será nominado hoy presidente titular dada la mayoría absoluta que tiene la Alianza MNR, de Paz Estenssoro, a la que pertenece.

En Diputados, la nominación fue muy accidentada. Sólo en la noche, después de declararse sesión permanente, se alcanzó a designar a la directiva ad hoc.

HA AZOTADO A TAIWAN EL TIFON "HOPE"

TAIPEH (Taiwan) 2 (UPI) — El supertifón "Hope" abatióse sobre el sur de Taiwan matando a una persona y paralizando toda la isla después de dejar otros dos muertos y un par de barcos [illegible] en las Filipinas.

El servicio meteorológico de Taiwan dijo que "lo peor todavía no ha llegado" cuando los vientos de 230 kilómetros por hora del "Hope" tocaron la isla.

Los vuelos locales fueron cancelados, pero el aeropuerto internacional seguía abierto. Muchos vuelos internacionales fueron desviados a otros países.

No había informes disponibles de daños en las Filipinas, pero en Taiwan las autoridades dijeron que estaban caídas las líneas telefónicas en el sur y este del país, dejando algunas áreas incomunicadas.

Dos agrupaciones boicotearán los comicios en Irán

TEHERAN, 2 (Reuter). — Dos partidos políticos claves anunciaron hoy que boicotearán las elecciones de mañana para un consejo que aprobaría una nueva Constitución para Irán.

El partido Republicano Popular, musulmán, que nuclea a seguidores del segundo líder religioso iranio, y el Frente Nacional, que jugó un papel crucial en el derrocamiento del cha, dijeron que se apartan de las elecciones en señal de protesta contra las condiciones en las que se celebran los comicios.

El anuncio asestó el golpe más grave hasta ahora a las esperanzas del ayatollah Ruhollah Khomeini de una multitudinaria afluencia de votantes para elegir al consejo de 73 miembros.

El Sr. Pandolfi no pudo formar nuevo gobierno

ROMA, 2 (UPI). — El presidente socialista de Italia, Sandro Pertini, de 82 años de edad, estudiaba hoy los posibles candidatos para poner fin a la crisis de gobierno que afecta al país desde hace seis meses.

Fuentes allegadas al palacio del Quirinal, señalaron que el presidente habrá seleccionado al candidato a más tardar mañana por la [illegible].

El saliente ministro demócristiano del Tesoro, Filippo Maria Pandolfi, de 51 años, se dio por vencido anoche, luego de dedicar seis días al intento de formar el 42o. gabinete italiano desde la caída del fascismo en 1943.

Pandolfi es el cuarto político en abandonar el esfuerzo, desde las elecciones generales del 3 y 4 de junio pasado que no dieron a ningún partido una mayoría decisiva.

Abejas

RALEIGH (Virginia Occidental), 2 (UPI). — La Iglesia Capilla de la Fe se vio desde hace dos años envuelta en la dulzura, aunque no precisamente de los sermones dominicales, sino por la laboriosidad de 20.000 abejas que establecieron su colmena en el templo.

Al parecer, en los últimos dos años las abejas se introdujeron entre el techo y tejado del edificio por un agujero de bombilla y fueron almacenados más de 15 kilos de miel, además de una buena cantidad de cera.

Jodi Walls, ayudado por su padre y un amigo, consiguieron retirar las abejas a un lugar más apropiado tras abrir el techo del edificio.

Su principal dificultad residió en localizar a la reina entre tantos insectos. Una vez lograda la tarea, el resto fue fácil. "Pusimos a la reina en una colmena artificial, y las otras la siguieron.

Sin embargo y pese a su experiencia, los apicultores tuvieron que pagar su precio.

"Me picaron tres veces y los otros recibieron varios más", dijo filosóficamente Jodi. "Cuando se invade la casa de alguien, sus ocupantes no suelen quedarse contentos".



(Radiofoto UPI)

Reunión del Commonwealth. • La primera ministra británica, Margaret Thatcher, inaugura en Lusaka (Zambia) la conferencia de la Comunidad Británica de Naciones. Entre los temas a considerar figura la política del gobierno de Londres hacia Rodesia con el objeto de que el régimen de la mayoría negra sea aceptable a la comunidad internacional en forma integral.

Nacionalizó Nigeria una firma inglesa

LAGOS (Nigeria), 2 (UPI). — Nigeria nacionalizó los bienes multimillonarios de la empresa British Petroleum (BP) y expulsó a los empleados de esa firma porque la BP vendía petróleo a Sudáfrica.

La firma había anunciado recientemente que despacharía combustibles a esa nación que sufre medidas de embargo de la mayoría de los productores petroleros por su política racista de "apartheid".

La BP se proponía socorrer a Sudáfrica, gravemente afectada por la decisión del gobierno de Irán de sumarse a las naciones que no comercian con la nación africana.

El embargo que Nigeria defiende ardorosamente, es acatado por casi todos los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La British Petroleum afirmó que el combustible que enviaba a Sudáfrica era "no embargado".

El gobierno de Nigeria respondió que la BP apelaba a "subterfugios", reemplazando el petróleo enviado a Sudáfrica por petróleo crudo nigeriano".

Servicio postal electrónico ha sido habilitado

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — "El nuevo sistema configura el más significativo avance que la alta tecnología, en su constante desarrollo, brinda a las comunicaciones públicas", es el párrafo que quedó inserto en la primera comunicación escrita del Correo Argentino Electrónico, cursada al administrador de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel), Cnel. Silvio Carlos Yorio, al gobernador de Córdoba, general Rodolfo Sigwald.

La inauguración del nuevo servicio, que inicialmente cubre el circuito ida y vuelta capital federal-Córdoba, al que seguirá el circuito con Rosario y posteriormente otras importantes poblaciones del país y ciudades del exterior, se efectuó en el Palacio de Correos.

La primera transmisión, mediante equipos reproductores de originales a distancia, utilizando el servicio de telediscado nacional, también dejó inscripta la expresión de que "el Correo argentino, en una pujante etapa de modernización técnica y operativa, con el aporte de su personal, se incorpora así al reducido número de administraciones postales que, en el orden mundial, han adoptado esta modalidad".

Por su parte, el gobernador de Córdoba que celebró el acontecimiento y el privilegio de que la provincia integre la avanzada del sistema, formuló votos para que "al mismo tiempo este adelanto técnico alcance a los demás estados provinciales".

En un aparte con los periodistas, el coronel Yorio dijo que el sistema inaugurado "ubica a la Argentina a la vanguardia de los servicios de este tipo junto con Estados Unidos, Francia, Japón, Inglaterra y Canadá" y que "incluso estamos haciendo negociaciones para que no sólo se cumpla internamente sino también con el exterior".

Dijo que "la transmisión de una hoja tamaño oficio (35,6 por 21,6 centímetros) puede efectuarse entre 5 y 7 minutos" y que la ENCOTel ha fijado una tasa promocional de 5.200 pesos "por cada hoja", aunque señaló que también pueden cursarse escritos a máquina, dibujos, fotografías, planos, cartas manuscritas, contratos, facturaciones, fotocopias, etc., cuyos originales son devueltos al impositor".

"La entrega, tanto en Córdoba como en esta capital —precisó luego— se hace directamente al destinatario en sobres cerrados que circulan como carta certificada por expreso, con todos los recaudos del secreto postal y telegráfico y con una distribución especial".

Hace estudio de reanimación un científico ruso

Por Douglas Stanglin

MOSCU, 2 (UPI). — Un científico soviético que lleva casi 40 años estudiando los misterios de la muerte, ha logrado extender los preciosos momentos antes de la muerte, y opina que no hay ninguna razón para que los seres humanos no vivan hasta los 150 años.

"Cuando se rompe el motor de un automóvil uno no tira el auto. Se arregla el motor y el automóvil vuelve a funcionar", dijo el profesor Vladimir Negovsky, pionero en la ciencia de la reanimación.

"Entonces ¿por qué hay que enviar al cementerio a toda esa gente sólo porque se les ha detenido el corazón? ¿Por qué no podemos arreglar el motor y después tratar de resolver los problemas de la respiración del cerebro...?

Negovsky ha venido haciendo eso desde hace 36 años.

"Nuestros estudios indican que la muerte no es tan misteriosa como se creía antes", aseguró Negovsky, que mantiene su espíritu alegre a los 70 años y trabaja en un apiñado laboratorio cerca de la Plaza Roja.

"La muerte es un fenómeno biológico como otro cualquiera. Lo que hay que hacer es estudiarlo detenidamente para aprender a detener el proceso".

Negovsky, que empezó a aplicar sus técnicas en las líneas del frente durante la Segunda Guerra Mundial, dice que los estudios anatómicos indican que el cuerpo humano no está construido para durar por lo menos 150 años.

"Pero si algo se rompe, si algo deja de funcionar, se produce la muerte".

Negovsky dice que los momentos cruciales de la muerte son los cinco o seis primeros minutos, el período que se conoce por el nombre de "muerte clínica".

Durante ese período el cuerpo básicamente no sufre cambios, pero poco después empieza a deteriorarse, lo primero, el cerebro.

Negovsky dijo que sus estudios se han concentrado en prolongar el período de la muerte clínica para dar tiempo a que los médicos puedan reparar o reemplazar lo que ha causado la muerte.

Los estudios de reanimación de Negovsky han pasado de la etapa de pura teoría, ya que las grandes clínicas del país tienen departamentos de reanimación. En Moscú, solamente, hay 30 departamentos de ese tipo. Además, hay ambulancias para tratar de reavivar a pacientes en los lugares mismos donde ocurra la muerte.

"En estos momentos nuestro departamento le devuelve la vida del 65 al 70 por ciento de los pacientes que se consideraban casos desesperados, muchos de ellos casos de paralización cardíaca", dijo Negovsky.



Sigue el juicio en Córdoba a un magistrado

CORDOBA 2 (NA). — En la sala de audiencias del Superior Tribunal de Justicia de la provincia reanudó sus deliberaciones el "jury" de enjuiciamiento dispuesto para encuadrar la conducta del juez de instrucción de primera nominación de Villa Dolores, Dr. Guillermo Castellanos, acusado de haber cometido diversas faltas a sus deberes de funcionario público.

El Dr. Castellanos deberá responder ante el "jury" de las imputaciones que se le formulan por la supuesta comisión de diversos delitos y que son causales de destitución de acuerdo a las previsiones de la Constitución provincial.

En la audiencia realizada en la víspera, que fue la primera de este proceso, luego de escuchar la requisitoria fiscal el Dr. Castellanos realizó una exposición que se prolongó por espacio de tres horas y durante la cual dio su versión de los hechos imputados.

De acuerdo a previsiones de medios judiciales, se estima que el "jury" a Castellanos se extenderá por lo menos hasta el 6 del actual.

Respuesta a abogados de los EE.UU.

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Con la firma de los Dres. Juan Tomás Frías y Manuel Ordóñez, secretario y presidente, respectivamente del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, se cursó una extensa nota al Sr. Scott Greathead de la Asociación del Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York, en relación a la visita efectuada por varios de sus integrantes a nuestro país.

Señala la nota que "el anuncio de vuestra visita, la calidad de vuestras personas, las responsabilidades que han ejercido y las recomendaciones de nuestro embajador en Estados Unidos, nos hizo concebir esperanzas de que vuestra presencia en Buenos Aires significaría una consideración coherente, amplia y objetiva de lo ocurrido en nuestra patria en los últimos tiempos".

"Los recibimos con los brazos abiertos —agrega la nota— y tuvimos con ustedes la conversación cordial que ustedes reconocen. Comprendimos su misión y sus preocupaciones, aunque no nos hablaron de todo lo que dice su informe. Creímos, cuando se retiraron, que también ustedes nos habían comprendido.

Frustración dolorosa

"Ha sido una frustración, dolorosa e inolvidable la de leer en vuestro informe que consideraban tibia nuestra conducta y que nos atribuían afirmaciones e intenciones que ni tuvimos en mente al hablar con ustedes.

Señala luego el documento del Colegio de Abogados que de las cuarenta y ocho páginas que contiene el informe cuarenta y una están dedicadas, fuera de algunas consideraciones jurídicas doctrinarias, a señalar hechos, aludir a informaciones recibidas y analizar conductas, constituyendo el todo un alegato con el que entienden probar la violación de los derechos humanos.

Endebles y parcialidad

"Lo primero que observamos en el alegato es la endeblez, cuando no parcialidad, en las fuentes argentinas; en las que esa comisión asienta sus afirmaciones. Salvo la Liga de los Derechos del Hombre, conocida en el país y en el extranjero como colateral del Partido Comunista, todas las demás son, sellos de goma', sin representatividad alguna. Llamamos 'sellos de goma' en nuestro país a grupúsculos que se dan un nombre, hacen manifiestos que sellan con el 'sello de goma' y promueven minimanifestaciones callejeras tendientes a provocar a la policía, caer alguno preso y alimentar así la propaganda.

¿Ha pedido la comisión, los estatutos o el registro de afiliados de esas asociaciones? ¿Saben quiénes proveen los fondos con que se mueven?

"Hay un solo acusado"

La nota agrega que "en su informe hay un solo acusado: la patria y sus actuales gobernantes. Nada dice de la subversión que asoló al país que se preparó desde 1956 y sigue a través de los 'idiotas útiles' que repiten los que los corifeos gritan sin saber que con ello preparan el estallido de situaciones parecidas en sus propias patrias".

Asimismo, se expresa que "el informe toma en sorna la calificación de 'guerra sucia' que manifiestan haber oído repetir por doquier y cuya mención parece molestarlos. Pues eso es lo que ha habido en nuestro país durante varios años, guerra provocada por terroristas y montoneros, elementos integrantes de la subversión, de las cuales son restos muchos de los nombres que figuran en las listas del anexo. Nuestro país ha visto ciudades enteras ocupadas por los montoneros, han secuestrado personas y tomados rehenes, cárceles del pueblo por doquier, se asaltaron bancos, asesinado criaturas, asaltado cuarteles. ¿De todo esto nada advirtieron los miembros de la comisión?".

Uso del Hábeas Corpus

Luego de indicar que en Argentina se utiliza el derecho de criticar al gobierno e inclusive discutir sus leyes y comentar los fallos de la justicia, expresa que "la mejor prueba de la subsistencia de libertades la da el uso del 'hábeas corpus' al que ustedes tanto se refieren.

"Nuestro país tiene un historial que ni el vuestro, con las virtudes y los méritos que lo han enriquecido puede ofrecerlo".

Sobre consultas hace aclaración el ente asesor

BUENOS AIRES, 2 (Télam).— El coordinador general de la Comisión de Asesoramiento Legislativo, coronel José Luis Pintos, aclaró que el ente asesor militar no convoca ni invita a ninguna persona o entidad para asesorarse sobre los proyectos que mantiene en estudio, sino que estas deben solicitar audiencia al correspondiente ministerio.

En el caso del proyecto del Ministerio de Trabajo sobre Asociaciones Gremiales, deben solicitarse las entrevistas al citado ministerio (intervención militar en la CGT) que canaliza las mismas no como organización sino en forma personal.

ASUMIERON 2 FUNCIONARIOS EN CORRIENTES

CORRIENTES, 2 (Télam). — El ministro de Economía de la provincia, licenciado Agustín Argibay Molina, puso en posesión de su cargo al nuevo secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Orlando Alberto Manuta.

A continuación puso en funciones al subsecretario de ese organismo, Ing. José Arbo.

El acto, que se efectuó en el despacho del licenciado Argibay Molina, fue presidido por el gobernador, general (R) Luis Carlos Gómez Centurión, y contó con la asistencia de otras autoridades, así como de representantes de entidades de bien público de la zona.

Ha renunciado en La Pampa el M. de Economía

SANTA ROSA, (La Pampa), 2 (Télam) — El ministro de Economía y Asuntos Agrarios de La Pampa, ingeniero Carlos Ortiz de Zárate, presentó su renuncia al cargo, fundamentando su decisión en motivos particulares.

El ingeniero de Zárate se venía desempeñando en esas funciones desde hace cinco meses y, de acuerdo a voceros responsables, sería reemplazado por el contador, Ricardo Telleriarte, conocido profesional que actualmente se desempeña como decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

ATRASO por Carlos Basurto



—No señor, nosotros no tenemos nada que ver con el atraso del invierno...

EL FACTOR SICOLOGICO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia). — Una de las características del contexto político en que actúa el equipo económico es la proliferación de quejas de distintos sectores por medidas sin rectificación que les afectan. Tan llamativa es esa circunstancia, como el hecho de que aquellos que son beneficiados por los efectos del programa, guarden silencio. Sobre esta cuestión, por ejemplo, se ha fijado recientemente el secretario de Agricultura y Ganadería, señalándola en un discurso que pronunció ante asociados de una importante institución rural —CARBAP—. "Reconozco —dijo— que es más fácil y cómodo ejercer la crítica, que expresar el apoyo, porque cuando un funcionario hace algo con lo que estamos de acuerdo, nos parece que sólo hace lo que debe y no necesita el aplauso ni el reconocimiento. Acepto la crítica, pero un poco de aplauso no nos vendría mal para estimular al corazón...". Zorreguieta recordó allí que pese al período de bajos precios internacionales para el sector rural, durante los tres últimos años se registraron las más grandes cosechas de nuestra historia, asignando ese hecho a la política agropecuaria del proceso. "Pocas veces como hasta ahora —dijo— se escucharon, empero, tantas críticas".

OOO

"Los proyectos —dijo también el secretario— tienen el apoyo de los que no hablan y la crítica de los que hablan". Zorreguieta abundó en este caso, con numerosos ejemplos de medidas concretas que han incidido en la elevada producción actual. Pero el secretario de Agricultura y Ganadería no es el único funcionario que alude a esa peculiar actitud de los argentinos. El intendente de Buenos Aires estuvo muy expresivo el martes cuando afirmó que en muchas de las postergaciones nada han tenido que ver "la sinarquía internacional, ni los marxistas, ni ninguna compañía multinacional, sino pura y exclusivamente la responsabilidad de los argentinos". El brigadier Cacciatore se refirió a una suerte de agorería que obstaculiza con la protesta muchas acciones positivas, y también puso ejemplos como Zorreguieta en su sector. "Hay un espíritu masoquista y de pequeñez que agita rumores como el que dice que las playas de estacionamiento que se están haciendo son para los militares".

OOO

Otra voz en la misma dirección ha sido ahora la del gobernador de Buenos Aires, general Saint Jean, al referirse a la decisión de alejar de las grandes y densas zonas urbanas del conglomerado capitalino a las plantas industriales contaminantes durante los dos lustros inmediatos. "Mi gobierno —ha dicho— está dispuesto a considerar toda observación que demuestre que cometeremos errores con ese plan". El proyecto ha sido concebido teniendo en cuenta las normas internacionales sobre actividades industriales nocivas para los conjuntos humanos. El gobernador advirtió también sobre la primacía del interés general sobre las razones particulares, pero los observadores advierten que tendrá que hacer esfuerzos imprevisibles para que la iniciativa camine. Hasta el momento, no se ha escuchado una sola opinión que defienda el propósito del gobierno provincial. Por otra parte, a los casos señalados de funcionarios que cuestionan el silencio de los beneficiarios, podrían sumarse otros numerosos que hacen pensar en las dificultades anímicas o sicológicas de quienes son exigidos para que "hagan" en tan difícil contexto público de actitudes.

OOO

Recientemente también, y en oportunidad de aceptar nuestro país en Ginebra el asentamiento de un millar de familias del sureste asiático algún observador transmitió ciertas inquietudes de disconformidad ante un presunto "peligro amarillo" que vinieron a actualizar una vieja tesis geopolítica desde hace décadas en desuso, lo cual puede ser un reparo límite revelador de cierta idiosincrasia, producto de un largo período de insatisfacciones políticas. En el equipo económico, también, había suscitado esta semana no pocos comentarios una declaración política con vasta repercusión, en la que se cuestionaron las ventajas de una reserva financiera de la que un director del Banco de la Nación dijo anoche que se eleva a diez mil millones de dólares. No es fácil para todos navegar por ese mar de opiniones muchas veces arbitrarias y, aún menos, conservar la serenidad para hacer "lo que se debe".

Liberarán el precio de la leche en Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Los secretarios de Comercio, Dr. Alejandro Estrada y de Agricultura y Ganadería, Jorge Zorreguieta, acordaron la "decisión de liberar el precio de la leche de consumo al público en la capital federal y el Gran Buenos Aires", según lo expresó un comunicado difundido al término de la reunión que mantuvieron ambos.

La determinación está condicionada, todavía al estudio que "en el más breve plazo" realizarán las dos secretarías, para "establecer mecanismos que permitan que los precios de la leche se fijen por los mismos principios que se siguen en los demás productos agropecuarios e industriales, admitiéndose que el sector externo actúe como nivelador del mercado".

El mecanismo tendrá en cuenta, según el comunicado, "las especiales condiciones que rigen la comercialización externa de este producto, por la presencia de precios subsidiados en algunos países, lo que hace necesario establecer normas de salvaguardia".

Ley sindical...

(Viene de pág. 1ª)

tiva de cinco miembros, con mandato de tres años y derecho a una reelección, pero no consecutiva, sino con un período "en blanco".

Los sindicatos, en los que la cuota de afiliación deberá ser fijada por asamblea, podrán ser de dos clases: con personería gremial o de simple inscripción. Los primeros serán los más representativos, pero los demás también serán autorizados, si son importantes, a realizar descuentos por planillas.

Las federaciones

Las federaciones serán gobernadas por un secretario general y otro administrativo —aclaró Reston—, y en ese esquema el primero de ellos hará las veces de coordinador, en tanto el consejo directivo estará integrado por los secretarios generales de todos los gremios adheridos.

Para postularse a la secretaría general de la federación, a la que sólo pueden aspirar los titulares de sindicatos, estos deberán renunciar a su puesto anterior, en tanto que con respecto a los fondos aquellas entidades de segundo grado sólo podrán recibir los que dispongan los sindicatos y fondos extraordinarios sólo decididos en convención.

Delegados de fábrica

En cuanto a los delegados de fábrica, serán limitados en su número en proporción a la cantidad total de empleados, y no podrán provenir de convenciones colectivas. Reston destacó que el proyecto tipificará las "prácticas desleales "de obreros y empresarios, y no solamente de estos últimos, como lo hace la legislación vigente.

Además, elimina los tribunales especiales del Ministerio de Trabajo (de Asociaciones Profesionales, Bancario, etc.), con la excepción del correspondiente al servicio doméstico, y sus funciones pasarán al ámbito de la justicia laboral.

El proceso de normalización sindical será lento, dijo, por su complejidad, ya que si actualmente hay 1.650 organizaciones de primer grado (sindicatos), luego de la reestructuración pueden elevarse a [illegible].

El ministro anticipó también que está en avanzado estado de elaboración el régimen nacional del trabajo agrario, que reemplazará y "enriquecerá" al Estatuto del Peón, además de informar que están revisadas y en muchos casos firmadas por su ministerio y el de Economía, "casi todas" las convenciones colectivas que afectan a empresas del Estado.

El proyecto de ley de obras sociales, dijo luego, "no está congelado", sino que luego de su presentación por el Ministerio de Bienestar Social, está "siendo trabajado" a nivel del Poder Ejecutivo.

Reston dio a entender que la sanción de esa ley será posterior a la de Asociaciones Gremiales, puesto que esta última determina que los fondos de obras sociales "no constituyen patrimonio de los gremios".

Aclaró, además, que no habrá problemas operativos, porque las disposiciones transitorias de la Ley de Asociaciones establecen que "todo seguirá igual" hasta que se promulgue la ley de obras sociales, o sea que mientras tanto esos fondos continuarán bajo el control de los sindicatos.



Cristiani dialogó con vecinalistas.— El intendente municipal de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani; el secretario de Gobierno, Dr. Mario Alberto Casanova, y otros funcionarios durante la visita efectuada a la zona de jurisdicción de la Vecinal y Biblioteca Popular Amor al estudio. El capitán Cristiani y sus acompañantes tomaron contacto directo con diversas inquietudes vecinales y con iniciativas del mismo sector

El CRUN se reunirá a partir del 13 en Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (NA) — El Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), se reunirá en esta ciudad los días 13, 14 y 15 de este mes para tratar, entre otros puntos de importancia, la situación económica de las casas de altos estudios que no han podido lograr, todavía, el "desbloqueo" de las economías realizadas con el presupuesto de 1978, según anticipó una fuente responsable.

Si bien no se anunció oficialmente la agenda que tratará el CRUN se supo que, además del tema económico, se considerarán los cupos universitarios para 1980 que ya han sido solicitados a las universidades estatales por el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo.

Como en años anteriores, cada universidad enviará al Ministerio de Educación de la Nación el número de vacantes que disponga para cada una de las disciplinas y, luego, previo estudio global, la subsecretaría de Asuntos Universitarios fijará las cifras definitivas.

Con respecto a la situación económica de las universidades, distintas versiones coinciden en sostener que, para algunas casas de altos estudios, "la situación se está haciendo insostenible ya que ha agotado casi la totalidad de sus disponibilidades anuales".

De allí que, para algunas, el "desbloqueo" del Fondo Universitario —o economías que se realizaron con el presupuesto anterior, en este caso, de 1978—, sea "imprescindible para poder afrontar necesidades primarias", expresan los observadores del área.

Las universidades aspirarían que, como ha sucedido hasta ahora tradicionalmente, se les permita disponer de esos fondos como parte del presupuesto anual para lo cual se requiere un decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Esta gestión comenzó hace semanas pero encontró dificultades en la Secretaría de Hacienda de la Nación que exigió, a las primeras universidades que hicieron tal pedido, que comunicaran —al Ministerio de Economía— en qué se emplearía el correspondiente dinero.

La mayoría de las referidas casas de estudio lo necesitan para continuar obras, equipar laboratorios pero, fundamentalmente, para enfrentar los altos costos funcionales, se afirma.

Según una versión que circuló al finalizar la semana pasada, algunas casas de altos estudios estatales respondieron en forma individual a la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Mucho interés concitan las jornadas sobre la construcción

ROSARIO, 2 — Puede calificarse de excepcionalmente alto el número de profesionales inscriptos ya para participar en las denominadas Jornadas Nacionales sobre Técnicas de la Construcción. Toda una verdadera legión de ingenieros, arquitectos, técnicos, directores de obras y responsables de los departamentos técnicos de empresas de la construcción, participará en el citado encuentro, en número solamente superado hasta el momento, en ese tipo de jornadas, por el registrado en el reciente Congreso sobre Cancerología, realizado en Buenos Aires.

Las citadas Jornadas Nacionales sobre Técnicas de la Construcción se llevarán a efecto desde el 12 al 21 de octubre próximo en instalaciones de la Sociedad Rural de Rosario, con intervención de destacados profesionales y especialistas de relevancia, del país y del exterior.

Ingenieros y técnicos de España, Francia, Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña han comprometido su participación en las jornadas, lo que permitirá recibir conocimientos aquilatados mediante las investigaciones más avanzadas. También serán expuestos y analizados los últimos logros tecnológicos vinculados con las modernas técnicas aplicadas a la construcción.

La inscripción

A los efectos de requerir información más amplia sobre las jornadas que nos ocupan, y también para registrar sus inscripciones, los interesados deben dirigirse a las oficinas del Centro de Ingenieros de Rosario, calle Laprida 935.

Se ha dispuesto la habilitación —durante el congreso— de una sala de conferencias con capacidad para 1.500 personas, en mérito a lo excepcional del número de participantes. Las jornadas son organizadas por el Centro de Ingenieros de Rosario, en colaboración con el Consejo de Ingenieros, la Unión Argentina de Ingenieros, el Centro Argentino de Ingenieros y la Unión Panamericana de Ingeniería. El Ing. Enrique Dujovne, presidente de la comisión organizadora del encuentro, es asistido en esa gestión por el Ing. Moisés Chababo, en representación del Consejo de Ingenieros, por el Ing. Constantini, de la Cámara Argentina de Ingenieros (CAI), y el Ing. Yadarola, de la Unión Argentina de Ingenieros (UADI).

La acción penal contra Iñiguez

BUENOS AIRES, 2 (NA).— El fiscal de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal solicitó a ese cuerpo que no haga lugar al pedido de prescripción de la acción penal solicitada por los defensores del ex jefe de la Policía Federal, general Miguel Iñiguez, por incumplimiento de los deberes de funcionario público y encubrimiento por haber dispuesto, en su momento, la libertad del dirigente subversivo Mario Firmenich.

Los defensores de Iñiguez habían solicitado la prescripción de la acción penal y el sobreseimiento definitivo consiguiente, pero el juez federal Dr. Eduardo Marquardt rechazó el pedido, por lo que este fallo fue apelado ante la cámara.

En su dictamen señala el fiscal que a Iñiguez se le imputa el haber dispuesto en febrero de 1974 la libertad de Firmenich, que fue detenido cerca del Parque Lezama por personal de la seccional 32ª.

Añade que, si debiera ceñirse y atenerse estrictamente a la calificación legal de la conducta de Iñiguez efectuada en el auto de prisión preventiva, podría señalarse que la acción penal contra esos delitos está prescripta, ya que transcurrió más de cuatro años entre la comisión de los hechos y el primer acto judicial, superando con holgura el tiempo de ley que es de dos años como pena máxima.

El Dr. Black, añade que ello no ocurre para el caso de que Iñiguez pueda resultar culpable del delito de supresión o destrucción de un documento, en que podría haberse incurrido al labrarse actuaciones sumariales por tenencia de arma de guerra contra un tal Esteban Mario Lozigaray, que no era otro que Firmenich.

Agregó que los funcionarios de la Comisaría 32ª declararon esa circunstancia, aun cuando, por orden sin duda posterior se dio entrada al ingreso de Lozigaray, en el respectivo libro de la comisaría bajo el rubro "identificar", lo que está oficialmente consignado en el informe que proporcionó el titular de la comisaría 32ª el juzgado federal.

También dice que no puede descartarse la posible participación de Iñiguez en la supresión de las actuaciones de prevención por infracción a la ley federal de armas, teniendo en cuenta que tanto Firmenich como el sumario y los efectos secuestrados —principalmente una pistola "Browning", calibre 9 MM y un revólver Smith Wesson, calibre 38— fueron remitidos a la Jefatura de Policía, según lo declaró el entonces titular de la comisaría 32ª, Juan Pedro Ciollaro.

La referida supresión documental —dice el Dr. Black— cuya investigación no ha sido desarrollada en toda su magnitud, se encontraría en razón directa de procurar la ilegítima libertad de Firmenich y esa unidad de designio o de resolución determina que nos inclinemos —dice— a considerar "prima facie", en el estado actual de las actuaciones, que las conductas ilícitas precitadas, no independientes sino interdependientes, se hallan vinculadas por el concurso formal de delitos que señala el Art. 54 del Código Penal. Dice que siendo así, la prescripción pedida no puede prosperar en virtud de que el máximo de la pena por imponerse resultaría en tal caso de la aplicación del máximo de la pena mayor, que sería de seis años de prisión.

Por si alguna duda cabe —acota— la instrucción policial se centró, también la comisión del referido delito como lo demuestran la carátula de las actuaciones, las declaraciones del personal de la comisaría 32ª, y diversas diligencias adoptadas en sede judicial, inequívocamente enderezadas a la elucidación del ilícito.

Es necesario que la instrucción agote los medios tendientes a la investigación y posterior decisión acerca de los restantes ilícitos en el sumario de prevención del que resultan imputados Iñiguez y sus ex colaboradores en la Jefatura de la Policía Federal, hechos todos sobre los que ha sido indagado paso a su negativa a declarar hasta el momento. De ahí que, finaliza, no deba hacerse lugar a la prescripción. Corresponde ahora a la Sala II de la Cámara decidir sobre el caso.

Reunión del C. de Mutualidades en Posadas

POSADAS, 2 (Télam).— Con la asistencia del secretario de Acción Social de la Nación, Dr. Carlos Izzo Puebla, y el gobernador de la provincia, capitán de navío (R) Ruben Norberto Paccagnini, fueron inauguradas las deliberaciones de la Tercera Reunión del Consejo Federal de Mutualidades.

Participan representantes de todas las provincias argentinas, el subsecretario de Promoción Social, comodoro (R) Aurelio Canessa; el interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual, teniente coronel (R) Héctor Hirán Vila, y otras autoridades.

Al dar la bienvenida a los participantes a la reunión el Dr. Izzo Puebla destacó la importancia del sistema mutualista, indicando que al 31 de diciembre de 1978, funcionaban en el país 3.084 mutuales con más de tres millones de personas atendidas por sus servicios.

Remarcó la importancia del mutualismo especialmente en las áreas de frontera, indicando en tal sentido la relevante acción en la materia encarada por provincias como Misiones, Salta, Formosa y Santa Cruz. El Estado —agregó— debe orientar esas acciones para aumentar la participación de ciudadanos en formar conciencia de la importancia del mutualismo especialmente en las áreas de frontera.

Las deliberaciones se realizan en la sede de la ex Legislatura de la provincia de Misiones.

Las jornadas se extenderán hasta el próximo sábado habiéndose integrado las siguientes comisiones de trabajo: la primera de fiscalización, la segunda, de legislación, y la tercera, de promoción que analizarán numerosos temas de cada área puestos a su consideración.

EL LITORAL

Santa Fe, jueves 2 de agosto de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LA SALUD DEL TRABAJADOR

De particular trascendencia corresponde calificar la reglamentación de la ley número 19.587 vinculada con la higiene y la seguridad en el trabajo, tema que, como ya ha ocurrido, en los países más avanzados, está adquiriendo en el nuestro especial preponderancia por la significación que tiene tanto en el campo económico como en el político y en el social.

Razón por la cual métodos y técnicas están promoviendo una modificación sustancial en ese nivel de tantas implicancias humanas y que con justa inquietud y sobrada razón ha motivado la intervención decisiva de instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo; amén de otras entidades oficiales y privadas inquietas en el mismo sentido. Y ha sido precisamente de las recomendaciones de la OIT de las cuales las autoridades respectivas de nuestro país han tomado debida nota para redactar parte del articulado del nuevo decreto. Se ha procurado agrupar en forma integral la dispersión de medidas parciales que en el tema que se comenta enfocaban determinados aspectos pero sin llegar a una visión de conjunto.

Las prestaciones de higiene y las condiciones de ésta en los ambientes laborales —contaminación ambiental, carga térmica, ruidos, ventilación, radiaciones, etcétera—; las características constructivas de los establecimientos con referencia a los proyectos, instalaciones, ampliaciones, acondicionamientos y modificaciones, desagües industriales y provisión de agua potable; la protección contra incendios, y, en general, de toda situación riesgosa para la vida del trabajador son contemplados en las nuevas disposiciones. Que no pasan por alto ni las estadísticas y enfermedades derivadas de la actividad laboral y la selección y capacitación de personal, ni la creación de servicios concurrentes al fin que se propone, en determinados casos a cargo de graduados universitarios por las características.

Teniendo en cuenta la influencia que en ciertos establecimientos fabriles poseen los accidentes de trabajo, y algunas enfermedades profesionales resulta imperativo eliminar los riesgos correspondientes a las diferentes tareas: y, en general, debe cuidarse la promoción y el mantenimiento, según los casos, del mejor estado de salud del hombre que trabaja. Y, en este sentido, es importante entre otras cosas, tener presente las condiciones síquicas y físicas de aquél, de tal manera que haya una perfecta adecuación entre el trabajo y quien lo realiza. La falta de una complementación en tal aspecto es lo que ha ocasionado y produce desajustes que perturban el rendimiento individual y que incluso altera el buen clima de convivencia que es preciso lograr en donde transcurre gran parte de la vida útil del trabajador.

Las condiciones ambientales en muchos lugares de labor distan de ser las que exige la moderna medicina específica, como, asimismo, el alto nivel de seguridad que es dable pretender. De ahí que, no obstante la vigencia de normas como las contenidas en la ley número 9.688 y las establecidas en decretos, ordenanzas y otros instrumentos legales, la decisión adoptada por el Ministerio de Trabajo de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el área referida, deba ser subrayada por su importancia y repercusión.

La salud es el mejor capital. Preservarla, defenderla de las múltiples agresiones a que está sometida cotidianamente es deber primordial de las autoridades y una necesidad tanto particular como colectiva. Resguardarla en las fuentes de trabajo constituye un principio esencial que supera el concepto marxista del hombre como unidad económica para proyectarse en el campo del humanismo trascendente.

Apertura de propuestas para la pavimentación de las rutas 95 y 92



Momento del acto realizado en la víspera en la Dirección Provincial de Vialidad para la apertura de las licitaciones de la ruta provincial Nº 92 y nacional Nº 95

El subadministrador general de Vialidad Provincial presidió en la víspera el acto de apertura de las ofertas de la licitación oportunamente convocada para la construcción de la ruta Nº 95 en el tramo comprendido entre el empalme de la ruta provincial Nº 2, Villa Minetti y Pozo Borrado, con un presupuesto oficial de $ 15.608.000.000.

El proyecto contempla la construcción de una estructura tipo flexible con un tratamiento bituminoso superficial tipo triple de rodamiento en una longitud de 44.360,60 metros. Además prevé el alcantarillado transversal y lateral del camino y un enlace simple con la ruta provincial Nº 2.

Se presentaron diez cotizaciones de las siguientes firmas: MACKENTOR S.A.; José Cartellone Construcciones Viales y Civiles S.A.; Gardebled Hnos. S.A.; Carlos A. Caruso S.A.; Induvial S.A.; Carlos Paulo Reiche; Conanco S.A.; Vicente Robles S.A.; Ingar S.A. y Decavial y Ecominera S.A. cuyos valores oscilan entre $ 11.037.845.443 y $ 15.994.502.650 correspondientes a la menor y mayor oferta, respectivamente.

Las mismas son objeto de estudio por parte de las dependencias técnicas de la repartición.

Ruta Nº 92: Casilda límite con Córdoba

En otro acto de similar tenor también realizado en la Dirección Provincial de Vialidad se procedió a la apertura de las propuestas para el ensanche y repavimentación de la ruta provincial Nº 92 entre Casilda y el límite con la provincia de Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 19.508.127.682.

El proyecto comprende el ensanche de la calzada a 7.30 m. manteniendo su eje actual y el refuerzo de la estructura del pavimento en toda la longitud del tramo (67.360 km.) con excepción de los tramos comprendidos en las zonas urbanizadas de Los Molinos, Arequito, San José de la Esquina y Arteaga, donde el ancho de la calzada será de 12.30 m. entre bordes interiores de los cordones proyectados, complementada con la construcción de banquinas estabilizadas de 0.60 m., ensanche de tormenta y sumideros de desagues, entubamiento de los desagues a "cielo abierto" en las mismas zonas pobladas, rectificación de cunetas laterales de desague a rectificar o entubar; construcción de nuevas alcantarillas laterales y transversales al eje del camino; construcción de barandas metálicas de defensa y señalización horizontal de la calzada para demarcación de trochas en toda la extensión del camino.

Se obtuvieron quince cotizaciones de las siguientes firmas: Bacigaluppi y De Stefano; Pedro Reano S.A.; Impresit Sideco S.A.; Induvial S.A.; Helport S.A. y Construcciones Viales y Civiles; Sado S.A.; Sanoar S.A.; Gardebled Hnos. S.A.; Carlos A. Carusso; Sassaroli S.A. Hnos.; Hidrovial S.A.; Glikstein y Canetta S.A.; Mackentor S.A.; Temporelli S.R.L. y Decavial S.A. y Alicura cuyos valores oscilan entre $ 12.745.436.357 y $ 21.893.010.017 correspondientes a la menor y mayor oferta, respectivamente.



El profesor Ahmed A. El-Dash en el transcurso de una clase del curso "Tópicos especiales en química y tecnología de cereales"

Curso sobre tecnología de cereales

Se desarrolla en el Instituto de Tecnología de Alimentos de la Universidad Nacional del Litoral un curso sobre el tema "Tópicos especiales en química y tecnología de cereales", auspiciado por el Programa Nacional de Tecnología de Alimentos SECYT.

El dictado de las clases está a cargo del profesor Ahmed A. El-Dash, "master" y PhD en tecnología de cereales, egresado de la Universidad de Kansas (EE.UU.)

El programa de clases que se lleva a cabo, se inició el lunes último con el tema calidad del trigo, y prosiguió con calidad de la harina, y hoy con gluten de trigo.

Proseguirá mañana con métodos de panificación: convencionales y nuevos métodos; el viernes 3, con discusión libre; y el lunes 6, con aditivos: química y función en la industria panadera, oxidantes, reductores, enzimas y emulgentes.

Se prevé asimismo para el 7, el dictado de una clase sobre fermentación y horneado: acción de las enzimas, fermentación de azúcares y reacciones durante el horneado; para el 8, extrusión: fundamentos y características de proceso, clasificación de extrusores y elementos de diseño; y para el jueves 9, aplicaciones de la extrusión: productos expandidos, no expandidos y texturizados, elaboración de fideos.

Cabe señalar finalmente que el programa de laboratorio es el siguiente: determinación de clases y subclases de trigo, determinación del contenido enzimático, amilogramas, limpieza y acondicionamiento de trigo, molienda, ensayos farinográficos, evaluación de farinogramas, panificación, elaboración de fideos, y producción de extrudados.

Historia y economía en el Río de La Plata

En la escuela Dante Alighieri comenzó un ciclo de conferencias organizado por el Instituto del Litoral de Estudios Nacionales, previa presentación de la Dra. María Liliana Roldán. Esta puntualizó que dicho instituto surge con el propósito de promover el estudio y la difusión de aquellos temas que contribuyen a consolidar una cultura auténticamente nacional y que sus puertas están abiertas a todos quienes desde la historia, la economía, la técnica, las letras, las artes, aportan a la comprensión de la vasta realidad regional y nacional.

Hacendados y comerciantes en el Río de la Plata

Seguidamente la licenciada Haydée Gorostegui de Torres se refirió al tema del epígrafe. Señaló tras algunas consideraciones generales que de nuestros lugares comunes es el de atribuir el origen de nuestros males económicos a un sistema productivo que habríamos heredado de la época colonial y que trabó un real desarrollo económico del país determinando desequilibrios estructurales que aún tienen vigencia: me refiero al latifundio pampeano. Sin embargo, agregó, nuestras conclusiones sobre el papel del latifundio en la conformación de la Argentina moderna se apoyan en bases muy endebles, faltas de evidencias empíricas, lo que ha convertido las discusiones teóricas en conceptos vacíos de contenido.

¿Podemos, en efecto, afirmar que el latifundio es un fenómeno heredado del período colonial y, por lo tanto, es válido analizarlo según la óptica historiográfica de otros países latinoamericanos? ¿O también, aceptada la existencia del latifundio en el siglo XIX, convenir que constituye una unidad económica de tipo tradicional o arcaica?

Ante el primer interrogante, —dijo la licenciada Gorostegui— debemos decir que la realidad histórica no muestra una continuidad lineal entre la sociedad independiente y la sociedad colonial. Hacia fines de la época virreinal sería difícil hablar de un dualismo "propietarios de la tierra/esclavos" o "propietarios/peones" frente a un complejo panorama socioeconómico en el que se destacan los comerciantes pero existe también un nutrido enjambre de pequeños y medianos propietarios, arrendatarios, agricultores y labradores cuya importancia se infiere por los conflictos que provocan para obtener un mayor poder y gravitación. La especialización ganadera de algún establecimiento es consecuencia sobre todo de la escasez de recursos al margen de que sus provechos son muy limitados.

La independencia y sus secuelas bélicas —expresó— romperá el precario equilibrio colonial y aislará las distintas regiones. Buenos Aires pasará de capital del virreinato a simple capital económica de su área de influencia que es su campaña. Sobre ella se cierran los intereses urbanos para salvar su fortuna obtenidas en el comercio y que han sido duramente golpeadas. La tierra cobrará a partir de allí una importancia nueva afianzada, además, por la coyuntura internacional. Aparece entonces un tipo mixto: comerciante-ganadero como el modo eficiente de operar en una estructura económica con mutaciones cíclicas profundas. El latifundio entonces parece haber sido la respuesta dinámica dada en el siglo XIX a las posibilidades del mercado mundial y su capacidad de adaptación torna, por lo menos abusivo, dictaminar que había sido un obstáculo para el desarrollo y modernización de las estructuras agrarias a fines del siglo XIX que, por otra parte, exhibe una de las tasas de crecimiento más altas del mundo".

Luego de la disertación se planteó una serie de interrogantes sobre algunos de los asuntos tratados, originándose un fructífero debate en el que se vertieron diferentes puntos de vista.

Inscripción de los laboratorios de análisis de semilla

El Servicio Nacional de Semillas dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación ha comunicado que, a partir de julio último, los laboratorios de análisis de semillas que deseen emitir certificados de análisis con validez nacional conforme con los requisitos de la ley nacional en vigencia, deben inscribirse en el Registro Nacional del Comercio y Fiscalización de Semillas.

A tal efecto, deberán cumplimentar las exigencias de la disposición del Servicio Nacional de Semillas Nº 579, debiendo solicitar los formularios respectivos, personalmente o por correo, al Servicio Nacional de Semillas, Paseo Colón 922, 3er. Piso, Oficina 307 (1063), capital federal.

NOTAS

¿Fiebre del oro a la española?

Es una pugna entre la "industria blanca" y el brillo del oro.

Se desarrolla en un recóndito valle pirenaico, donde se descubrieron filones amarillos en una cantera, de la que se extrae piedra para la construcción residencial.

El lugar cae dentro del municipio de Viella-Migt-Arán, entre las aldeas de Betrén y Escunyau. Y se trataría de un yacimiento sedimentario de tipo superficial. Lo que facilita su explotación a menor costo que sus similares sudafricanos.

La polémica llenó por voceros a los alcaldes de las aldeas.

Se dice que el *Valle de Arán* se ha convertido en un paraíso turístico invernal, sostenido por una excelente infraestructura de hoteles montañeses y canchas de esquí.

Los defensores del paisaje y de las pingües ganancias que deja el turismo, temen que las factorías arrasen esa fuente de prosperidad regional.

Los demás creen columbrar una era de incalculables riquezas y construyen castillos en el aire.

Hasta apareció el historiador que recordó que los españoles conquistaron América en pos de la fabulosa leyenda de "*El Dorado*", propugnando esa denominación para todo el valle.

Entretanto, la "gran noticia" ya dio la vuelta al mundo. Y ya comenzaron a arribar aventureros de lujo, ataviados de flamantes equipos de esquí.

No cabe duda, entonces, que puede suscitarse una nueva fiebre del oro.

Porque, como decía *Calderón de la Barca* "Ilusión que se ve, es ilusión que se oye".

Y en el caso que comentamos, no faltarán los que hagan oídos sordos a las bombas terroristas. Y desentendiéndose del grave momento por el que atraviesa España, ya se estén solazando con los mismos cantos de sirena que desataron aquella legendaria y cruenta fiebre del oro californiano.

R.A.

Interinatos y suplencias en la E. Normal

La dirección de la Escuela Nacional Superior General José de San Martín informó que la inscripción para interinatos y/o suplentes, —Junta de Clasificaciones Zona XI y Junta de Clasificaciones de Educación Física— se encontrará abierta hasta el 31 del corriente.

Los interesados podrán concurrir a la secretaría del establecimiento, en el horario de 8 a 12.

El primer novelista santafesino

Es evidente que en la Santa Fe de principios del siglo pasado poco tiempo hubo para la literatura. Las inquietudes relacionadas con la independencia y posteriormente las luchas civiles no dejaron lugar para que poetas y escritores elucubraran sus engendros. Sancionada la Constitución Nacional y emprendido el camino de la organización definitiva, pudo recién la vieja ciudad de Garay atender, aunque en forma incipiente, a cuanto se vincula con el quehacer literario.

Por esos años, nace en Santa Fe Malaquías Méndez, hijo de Malaquías y de doña Dominga Mendoza (setiembre de 1859). Cursa sus estudios secundarios en el histórico Colegio de los Jesuitas, y allí, en su Academia Literaria, hace sus primeros intentos incursionando, como es de ley, en el campo de la poesía. Alterna en aquel cenáculo con Luis N. Palma, Vicente Navia, Celestino Pera, Jacinto Viñas, Ramón Lassaga y el inolvidable uruguayo José Zorrilla de San Martín. Abandonados los claustros centenarios se dedica al periodismo y contrae matrimonio por entonces —siendo muy joven— con Margarita García Nocetti, alternando su hogar y su nueva vocación con la política, en cuya lucha produce notables artículos defendiendo al tradicional Partido Autonomista, sostenido por el Club del Pueblo. Atacado por un asma violento tiene que dejar la ciudad, por prescripción médica, a la que abandona acompañado de su joven esposa.

En la estancia de un viejo amigo de Helvecia encuentra cariñoso albergue. Y allí, junto a las barrancas del viejo río enhebra sus mejores poemas. Es entonces, en aquella soledad de los pueblos de la costa donde comienza a urdir la trama de una novela.

Aquel paisaje, la enfermedad que lo agobia, el río y la selva, sus meditaciones y todo ese mágico mundo que lo rodea, hacen que despierten sus fantasmas y empujen a su febriciente imaginación hacia los umbrales de la creación. Producto de toda esa cosmovisión, un tanto patética y desarraigada de su cotidiana realidad, es la obra novelada que termina por aquellos años y que titula "Una tumba en una selva".

Es interesante destacar que fue ésta la primera novela escrita por un santafesino, ya que alrededor de 1865 Lina Beck Bernard había publicado también una novela en la "Revue des Deux Mondes" (París), titulada "La estancia de Santa Rosa", y que años más tarde publicó otras dos más: "Telma" y "Fray Antonio"; obras éstas a las que reunió en un libro que tituló "Fleurs des Pampas".

De tal manera, que la primera novela inspirada en Santa Fe, sus hombres y su tierra se debe a Lina Beck (de origen suizo), y la primera de este género, escrito por un santafesino corresponde a Malaquías Méndez. Ambos escritores se inspiraron en los pueblos de nuestra costa, su río, su tierra ariaca y sus hombres apegados al paisaje. Ambos elaboraron dramas rurales y trataron de penetrar en el meollo de ese submundo, poético y desgarrador. Ellos abrieron el camino para todos los que vinieron detrás, se llamen Alcides Greca, Domingo Silva, Mateo Booz o Gudiño Kramer, por mencionar algunos de los tantos escritores atrapados por la magia de la costa.

Vuelto Malaquías Méndez a Santa Fe, reinicia sus actividades periodísticas, y juntamente con Domingo Silva se dan a la tarea de fundar un centro literario. Ese día —comenta Silva— convocamos a varios amigos en el hotel del Puerto (calle 25 de Mayo junto al río). Estuvieron presentes: Guerrita, que era el único con más de 20 años; "Malaca" (así llamaban a Méndez), Justito Reyna, Clodomiro Correas y Agustín Aragón entre otros. "Una docena de caras peladas —agrega— que, como no consumían nada, se les desalojó del salón, continuando la reunión en mi casa de calle 9 de Julio frente a la plaza Gral. López. No había allí bastante sillas para los miembros de la asamblea, de modo que algunos tuvieron que jinetear el baúl veterano que me servía de guardarropas y otros se acomodaron en el catre tijera. Un velón de cera alumbró la escena magna".

Como fruto de estos pintorescos conciliábulos apareció semanas más tarde "La Aurora", breve hoja que causó —según el cronista— "una verdadera revolución en el mundo femenino". El fin de este frívolo semanario fue un tanto trágico cómico, pues un tal "Pedrito" que oficiaba de cobrador se alzó un día con todos los fondos, provocando la clausura de la joven publicación. Salíamos los sábados —comenta Silva— y como comunmente faltaba el "maquinista", teníamos nosotros que asumir la tarea. Malaca manejaba entonces la máquina, mientras yo ponía los pliegos y cuidaba de dar tinta con un rolo a mano. Hasta cuatro horas gastábamos, o mejor dicho sudábamos en esa ingrata tarea. Pero qué importaba si al otro día "La Aurora" iba rozagante a visitar a sus suscriptores. ¡Oh sancta simplicitas!

En los años posteriores Méndez continuó luchando en el periodismo, en "El Independiente" y en "Unión Provincial", en permanente guerra contra "Nueva Epoca", periódico en el que se alistaban las más renombradas plumas ciudadanas (David Peña, Gustavo Martínez Zuviría, José Gras, Diego Fernández Espiro) y toda la legión que apoyaba a Gálvez en contra del autonomismo. Sin embargo, a pesar de esta hidalga contienda no desmayó nuestro primer novelista, que siguió luchando sin descanso hasta que la muerte lo arrebató cuando tenía 37 años de vida.

Cartas a "El Litoral"

Un extraño poeta

Señor director: En un reciente reportaje realizado por ese diario, un poeta español, llamado José Carlos Gallardo —funcionario del Instituto Argentino de Cultura Hispánica, de Buenos Aires— el citado señor, que viene a nuestro medio a dictar un curso sobre arte y literatura hispánica en el Museo Rosa Galisteo, emitió una serie de juicios que, como argentino no puedo silenciar.

Luego de hablar extensamente sobre su curriculum —poeta que hasta hoy nos era absolutamente desconocido— expresó que en razón de haber ganado tantos premios, actualmente se presenta tan sólo en aquellos que "respalden la publicación de la obra", agregando que estos certámenes "son una forma de hacerme oir en España, entre los míos, centro de mi lengua, que es lo que me importa". Y bien si la nación hermana es el centro de su lengua, y publica y trabaja en función de aquello que es lo único que le importa —con total desdén por el público argentino y esta tierra que le acoge— ¿qué está haciendo este señor en nuestro país? Agrega por supuesto que tiene un puesto en el Instituto Argentino de Cultura Hispánica (en Buenos Aires) y que últimamente ha ganado un premio que le reportó 2.500 millones de pesos viejos. Y seguramente ha de cobrar su curso en Santa Fe, y así otros cursos. Es decir, que esta tierra le interesa también, pues de ella vive desde 1965 en que está radicado entre nosotros.

De esta clase de intelectuales la Argentina está plagada. Viven de ella, pero la menosprecian. Prueba de ello es su afirmación de que en nuestro país no hay "verdaderos poetas", señalando que Borges, ni Girri ni Bernárdez lo son. Que solamente tienen oficio. Pero este señor ¿habrá leído alguna vez a Ricardo Molinari, Leopoldo Marechal, Vicente Barbieri, Olga Orozco, Raúl Gustavo Aguirre y la gente de Poesía Buenos Aires? ¿Conocerá los poemas de María Granata, Edgar Bayley, Alejandra Pizarnik, José Isaacson o Enrique Molina? ¿Conocerá a fondo la obra poética de Borges?

Discrepamos, igualmente sobre sus apreciaciones y juicios críticos sobre Rafael Alberti, a quien llama poeta panfletario sobre, Federico García Lorca, a quien sindica como "inflado por las circunstancias políticas" y su juicio sobre el inigualable Juan Ramón Jiménez, a quien "no tolera por su desapego al mundo y su falta de humanidad".

En cuanto a la poesía española contemporánea, el entrevistado se aferra a algunos nombres de la generación del 50 —ya perimida—, citando a otros de la actualidad, que nos parecen intrascendentes. Y olvida mencionar a Manuel Vázquez Montalbán, José María Alvarez, Ana María Foix, Guillermo Carnero, Félix de Azúa, Pedro Gimferrer, Leopoldo María Panero, Antonio Martínez Sarrión, por mencionar solamente a algunos de ellos, magnífica generación formada en la influencia de Ezra Pound, Elliot, Saint John Perse, Cernuda, Aleixandre y Octavio Paz, cuya obra es valorada ampliamente por quienes se dedican al estudio especializado de la literatura contemporánea española, y a quienes, el señor poeta Gallardo parece desconocer.

Y así, al final de la entrevista —imaginamos— el distinguido escritor español se habrá retirado, envuelto en su amplia capa castellana, muy satisfecho de su lección de literatura y de todo lo que nos enseñó, aun cuando en la papelera de la redacción hayan quedado los restos de Borges, Alberti o Juan Ramón. **Juan Alberto Lezcano, profesor de letras, Santo Tomé.**

Curso del Instituto del Prof. Técnico

La Coordinadora de la División Santa Fe-Paraná del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico informó que continúa abierta la inscripción para el curso de perfeccionamiento docente dirigido a personal directivo en planeamiento institucional.

Podrán participar del citado curso el director, vicedirector, regente, subregente y jefe general de enseñanza práctica, como asimismo el personal escalafonado para dichos cargos de la ENET, de las escuelas técnicas provinciales, municipales, dependientes de la universidad, y privadas, y de las escuelas medias, siempre que el cupo lo permita.

Finalmente hace saber que la inscripción se realiza en el local de la ENET Nº 3, sita en calle Moreno 3054, en día hábil, de 18.30 a 21.

Curso acerca de arte hispano

Hasta el 4 del corriente se reciben las inscripciones para el curso sobre arte español que desde el lunes será dictado en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, organizado por el Banco BICA y LT 10 y la colaboración del Instituto de Cultura Hispánica de Buenos Aires.

El citado curso, cuyo proyecto y dirección técnica corresponden el Taller Musical Santa Fe, será dictado los lunes y miércoles, de 19.30 a 20.50 y de 21 a 22.20.

Las anotaciones se reciben en el Departamento Artístico de LT 10, de 9 a 12 y de 16 a 19; en el museo citado, de 9 a 12 y de 16 a 19, y en el Taller Musical, San Martín 2464, entre las 16 y las 20.

El titular de la Comisión Nac. de Energía Atómica, Clte. Carlos Castro Madero, visitará Santa Fe

Ha tenido confirmación oficial el anuncio de la visita a esta ciudad y Rosario, del presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero, que participará en varios actos relacionados con sus funciones y dará dos conferencias sobre temas de su área en Santa fe y en Rosario, respectivamente.

La permanencia del funcionario en la provincia se prolongará durante los días 7 y 8 del corriente, y en esta capital finalizará con la concurrencia a la inauguración del edificio de la Fundación ARCIEN, que recibirá el nombre de Dr. Bernardo Houssay en homenaje al primer presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, edificio destinado al Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química, organismo dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional del Litoral. En Rosario se realizará la segunda conferencia del contralmirante Castro Madero el 8, organizada por el Jockey Club de la ciudad del sur.

El programa preparado

El 7 de agosto el contralmirante Castro Madero llegará al aeródromo de Sauce Viejo. Después de una breve permanencia en el hotel, se trasladará la Casa de Gobierno, para presentar sus saludos al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

A las 18 el visitante tendrá a su cargo una conferencia organizada por el gobierno provincial, en el salón de la Lotería, Junín 2457.

El día 8, en que será inaugurado el edificio del Instituto Tecnológico de Desarrollo de la Industria Química (INTEC), en calle Guemes 2450, comprende los actos siguientes: a las 11 recepción del gobernador, funcionarios e invitados especiales. Después de la entonación del Himno Nacional, hablará el presidente de la Fundación ARCIEN (para el arte, la educación, la ciencia y la tecnología) Dr. Ramón L. Cerro; luego se procederá a descubrir una placa recordatoria de la imposición del nombre de Dr. Bernardo Houssay, al edificio, en homenaje al fundador y primer presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y se procederá a la bendición del local.

A las 13 será servido un almuerzo en los salones del Jockey Club.

En las primeras horas de la tarde el contralmirante Castro Madero se trasladará a la ciudad de Rosario y en los salones del Jockey Club de dicha ciudad, dictará su segunda conferencia sobre la materia de su especialidad, que ha sido organizada por las autoridades de esa entidad rosarina.

Desde Rosario el contralmirante Castro Madero y su señora, después de concurrir a un agasajo en su honor, regresará a la capital federal.

Visita protocolar

En la víspera el presidente de la Fundación ARCIEN, doctor Ramón L. Cerro, acompañado por miembros de la directiva del organismo, entrevistó al gobernador de la provincia en su despacho de la Casa de Gobierno.

Los visitantes impusieron al vicealmirante Desimoni el programa preparado con motivo de la visita del contralmirante Castro Madero y otras actividades.

Prosigue el curso sobre derecho administrativo

Mañana a las 19 en el local de la Caja Forense, continuará el desarrollo del curso que sobre temas de derecho administrativo ha organizado la comisión de extensión cultural del Colegio de Abogados de nuestra ciudad. En la oportunidad, el Dr. Decio Ulla proseguirá con el dictado de la parte introductiva, tratando sobre los fundamentos y características del acto administrativo.

Este curso, de desarrollo semanal, está a cargo de distinguidos especialistas de nuestro medio y, al término del mismo se otorgará certificado de concurrencia.

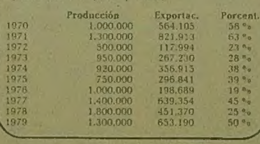
El 50 % de la producción de sorgo de la zona ha sido embarcado desde el puerto

A la fecha, se ha embarcado desde el puerto de Santa Fe, el 50 por ciento de la producción de sorgo de su zona de influencia, que integran las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, departamento San Justo de la provincia de Córdoba, todo el norte de la provincia de Santa Fe y la mitad de los departamentos San Martín y San Jerónimo. La campaña 1978/79 de la precipitada zona, ha arrojado una producción de 1.300.000 toneladas, de las cuales 653.190 fueron exportadas desde el puerto local hasta la fecha.

Desde que el sorgo adquirió categoría de mercadería de exportación, el porcentaje de embarques nunca había sido tan elevado en siete meses, ya que el máximo del 63 por ciento de 1971, representa el total de los meses de ese año. Pero lo que realmente interesa destacar, es que las condiciones de navegabilidad creadas en la ruta del Paraná y en el acceso al puerto, junto con las acertadas medidas implementadas por la Junta Nacional de Granos en materia de recepción y embarques y la decidida colaboración de Ferrocarriles Argentinos y del transporte automotor, han contribuido a lograr este elevado porcentaje que ha tenido la virtud de reducir las "fugas" de mercaderías hacia otros puertos de embarque. En efecto, teniendo en cuenta que el consumo interno absorbe un 30 por ciento de la producción, lo que ha dejado de embarcarse alcanza al 20 por ciento y ello sin que todavía haya finalizado la campaña de exportación por lo que este último porcentaje podría reducirse.

Cuadro demostrativo

En el siguiente cuadro se consignan los datos de producción de sorgo de la zona de influencia del puerto de Santa Fe, los embarques y el respectivo porcentaje, desde 1970 en adelante. Las cifras se expresan en toneladas.



	Producción	Exportac.	Porcent.
1970	1.000.000	564.105	56 %
1971	1.300.000	821.913	63 %
1972	500.000	117.994	23 %
1973	950.000	267.230	28 %
1974	920.000	356.915	38 %
1975	750.000	296.841	39 %
1976	1.000.000	198.689	19 %
1977	1.400.000	639.354	45 %
1978	1.800.000	451.370	25 %
1979	1.300.000	653.190	50 %

Desagües: preocupación prioritaria para pobladores del barrio Sarmiento

Paralelo al camino viejo a Esperanza, discurre este desague, cuyo mantenimiento en buenas condiciones es vital para todo un barrio

El "camino viejo a Esperanza" mantiene su vigencia, al menos como punto de referencia en una vasta zona del oeste ciudadano. El polvoriento acceso de ayer, por donde transitaron carretas, volantas, jinetes, luego los Ford T heroicos que alguna vez invadirían la campiña santafesina, es parte vital del barrio Domingo F. Sarmiento, una zona que es parte del conurbano santafesino y también de la parte rural, donde el casco de viejos establecimientos de campo recuerda episodios del pasado. ¿Quién no ha oído hablar de la quinta de Menchaca, ubicada al término de la calle Estado de Israel, a no mucha distancia del Hipódromo, junto al Salado?

Poco a poco se van asentando densos núcleos de viviendas en esa zona. Ella es amplia. Tiene como su gran vía comunicante a la transitada avenida Blas Parera, por el este; a la calle Fray Cayetano Rodríguez, por el sur; al Salado por el oeste y a la calle Vieytes por el norte. Hay una zona, próxima a la avenida, donde la edificación de viviendas de mampostería avanza día a día, donde moran centenares y centenares de familias. Y hay otra parte, donde el campo deshabitado se bate en retirada frente al avance urbano. Quedan esas viejas quintas, algunos montes de espinillos como los que orlan los bañados del río que baja desde tan lejos, donde surgen viviendas aisladas o agrupadas, como si extrañas plantas brotaran de la tierra. El atávico anhelo del hombre, de tener su refugio, sea casa, sea rancho, sea palacio, aflora a cada paso.

Mientras se reproduce el fenómeno propio de una ciudad en crecimiento, también se hacen presentes problemas que antaño afectaban a unos pocos, o no se sentían con tanta intensidad. En parte son el fruto de las radicaciones familiares, como en el caso de la electrificación.

Para la gente del barrio Sarmiento uno de los problemas más graves, la prioridad N° 1, radica en los desagues, que se han visto agravado últimamente por obras de ese tipo realizadas en otras zonas, caso de Nueva Pompeya. Las aguas se canalizan hacia el oeste, por la zanja del callejón Risso, para bordear el camino viejo a Esperanza, en demanda del río Salado. Pero ocurre que en jurisdicción del barrio Sarmiento aún no hay una canalización perfecta, que asegura el normal escurrimiento. Es más, si bien se han realizado y se realizan trabajos, hay lugares donde, en el cruce de dicho camino con la calles Estado de Israel, una alcantarilla está semiobstruida, lo cual hace que en ese sitio, cuando hay precipitaciones de cierta intensidad, se produzcan desbordes. Y, entonces pasar por el lugar constituye más que una aventura, una imposibilidad.

Asociación Vecinal Domingo F. Sarmiento

La presidenta de la Asociación vecinal Dominfo F. Sarmiento, doctora María del Carmen Miglietta, ofició de guía en una visita a la zona para explicar los alcances de las necesidades del vecindario, haciendo hincapié en todo lo referente al sistema de escurrimiento.

Explicó además la obra que realiza la entidad, que, dijo, no ha descuidado el aspecto cultural, habiendo propiciado la realización de conferencias, una de ellas orientada a la preservación de la fauna, a cargo de funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia. Hay colaboración con las escuelas del barrio, especialmente con la N° 56, donde la Asociación Vecinal realiza sus reuniones. Y es motivo de satisfacción para los pobladores, el hecho de contar con un instituto de enseñanza media: la escuela 326.

La Asociación fue fundada hace doce años: el 12 de agosto de 1967. Cuenta con un local, pero debe hacerse mucho en el mismo para que pueda cumplir con las finalidades ideales para estos casos. Mientras tanto se trabaja por la prioridad fundamental, ya consignada. Y ello determina invertir mucho tiempo, realizar gestiones ante las autoridades municipales, afrontadas a muchos pedidos similares. Otro problema es el de la contaminación del agua, y el rellenamiento de una cava en calle Castelli.

La gente del barrio tiene mucho por hacer para que el mismo sea parte perfectamente integrada de la ciudad.

Para que no se sienta no como zona marginal, sino como un lugar adecuado para que se asienten miles de familias, y entrevén para el futuro calles pavimentadas, con iluminación que no le vaya en zaga a la avenida rumorosa que hoy pareciera establecer un límite poco menos que infranqueable. El progreso de la ciudad y el trabajo de aquellos pobladores han de obrar decididamente.

Tal el pensamiento de la C.D. de la Asociación, que está así conformada: presidenta, Dra. María del Carmen Miglietta; vicepresidente, Marcelo Félix San Millán; secretaria, Elsa Elida Contigiani; prosecretario, Julio César Gómez; tesorero, Lidio Duarte; protesorero, Rodolfo Galiani; vocales, Antonio J. Pridonillo; Héctor Rubio, Oscar Gabriel Perri y Aldo Gregorio Maidana; suplentes, Hermes Villalba y César José Slominesky; revisor de cuentas, Alberto José Fioronza; suplente, Francisco Godoy; síndico y asesora, Sarah Miglietta.

Paulina Simoniello

(Una poetisa olvidada)

Posiblemente sea el menos indicado para hacer el panegírico de la poetisa Paulina Simoniello que un 24 de mayo dejara este mundo.

Paulina Simoniello nació en Esperanza; sus ascendientes eran gringos (italianos) de aquellos que llegaron a la ArgentinA no sólo para labrar su propio porvenir, sino para cavar hondo, muy hondo, en la tierra el arado y arrancarle el fruto de sus entrañas.

Se graduó de maestra cuando todavía jugaba con las muñecas y escribía versos que merecieron el elogio de amigos, familiares, profesores y que eran bien acogidos por la prensa de ese entonces. Ejerció el magisterio con verdadera vocación; sus ex alumnos la recuerdan con cariño. José García Bañón, el siempre recordado plástico santafesino (su esposo) ilustró la mayoría de sus libros y poemas.

En el año 1938 Tor le edita "La maestra y el médico", libro que tuvo amplia difusión en Sudamérica y en cuya página 86 evoca a Pedro de Vega ("primer maestro de Santa Fe"). A raíz de ese recuerdo, tiempo después la municipalidad designó con su nombre una de las arterias de nuestra ciudad.

Paulina Simoniello publicó alrededor de once libros, entre los que figuran "Quimera", "Extasis", "Cura Ollo", "La Maestra y el Médico" e "Yvoty" (poema histórico).

De este último la revista "España y América", de Cádiz, expresó lo siguiente: "La autora de este inspirado poema que se remonta a la época de la conquista, es una verdadera poetisa, como lo demuestran los brillantes y sonoros versos que componen su obra. La excelente acogida que le ha ofrecido la prensa sudamericana animará seguramente a su autora a la publicación de otras obras".

Paulina Simoniello falleció en Buenos Aires y sus restos fueron sepultados en nuestra ciudad.

Elio S. Calamante

Plenario de matarifes se hará mañana

Mañana viernes, a las 21, en el Centro Comercial de Santa Fe, San Martín 2819, se llevará a cabo la reunión plenaria de matarifes y carniceros convocada por la Cámara de Matarifes Abastecedores.

A tal fin se ha enviado invitación especial a todos los usuarios del Frigorífico Municipal de Santa Fe, a fin de dejar constituida la sociedad anónima que se viene preparando, siendo éste el punto primero del Orden del día. El segundo punto es "Análisis del proyecto de contrato de constitución: estatutos, suscripción de acciones, tipo de títulos, número de miembros del Directorio, órgano fiscalizador, etc." Como tercer punto se tratará "Nominación de los miembros del Directorio".



Peligro latente.— Aun reconociendo que la calidad de los cables conductores de alta tensión son lo suficientemente fuertes como para soportar los embates de la intemperie, nunca debe descartarse la posibilidad de una falla de material, que produzca un deterioro. En el caso de cables que cruzan por sobre las rutas, es menester adoptar precauciones colocando redes tal como es común advertir en diversos lugares. No ocurre así en el tramo de la autopista comprendido entre el río Salado y la ruta nacional N° 19, estimándose que esta situación se deba tal vez al largo tiempo en que dicho sector estuvo inactivo por la destrucción del puente. Las autoridades competentes, en consecuencia, deben adoptar las medidas necesarias para subsanar esta situación que engendra un peligro potencial de alta magnitud

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de Sociedad Médica de Santa Fe, cita a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 1979 a las 19 hs. en primera convocatoria de acuerdo a los artículos 45, 46, 47 de los Estatutos, en su sede de calle 25 de Mayo N° 1867-2do. Piso - Salón Auditorio- para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación acta asamblea anterior. Designación de dos asambleístas para que firmen la misma.
2°) Informe Comisión Ad-hoc designada por la Asamblea del 16 de Marzo de 1979.
3°) Consideración anteproyecto Reforma Estatutos de Sociedad Médica de Santa Fe.

Dr. Juan Alberto Dapello, Vocal 2do. a/c Secretaría de Actas — Dr. Vicente Fernando Perticará, Vicepresidente a/c Presidencia

C.A.M.O.S.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

....La Comisión Directiva del CENTRO DE ASISTENCIA MEDICA PARA OBRAS SOCIALES C.A.M.O.S., cita y convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará el día 20 de agosto de 1979, a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en el local de calle 25 de Mayo 1867 - Segundo Piso - Auditorium - de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.
SEGUNDO: Reforma integral del Estatuto del Centro de Asistencia Médica para Obras Sociales —C.A.M.O.S.— Consideración de esta posibilidad a los fines determinados por el Art. 18 del Estatuto vigente.
TERCERO: En caso afirmativo, designación de la Comisión redactora de dichas reformas y determinación del plazo dentro del que deberá expedirse, Art. 18 Estatuto vigente.
CUARTO: Consideración del anteproyecto de reformas preparado por la Comisión designada en Asamblea de Sociedad Médica de Santa Fe del día 16 de Marzo de 1979, integrada por los Dres. Dante Ferrero, Fortunato Cohen y Nicolás Rondón designados en dicha Asamblea y los Dres. Jorge S. Rico, Luis Romero Acuña y Rodolfo Cattaneo, en representación de Asociación de Sanatorios, C.A.M.O.S., y Sociedad Médica de Santa Fe respectivamente.
QUINTO: Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario confeccionen y firmen el acta de esta Asamblea.
NOTA: Art. 18 Estatuto: a) La necesidad de la reforma debe ser aprobada en Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto y con el voto afirmativo de la mitad más uno de los socios de Sociedad Médica de Santa Fe que lo sean a la vez del Centro de Asistencia Médica para Obras Sociales —C.A.M.O.S.— presentes en la misma. En dicha Asamblea se designará la Comisión Redactora de las reformas, la que será presidida por el Presidente de la Comisión Directiva del Centro de Asistencia Médica para Obras Sociales —C.A.M.O.S.— y deberá expedirse en el plazo que le fije la Asamblea. b) Las modificaciones serán tratadas posteriormente en una nueva Asamblea General Extraordinaria y aprobadas por el voto afirmativo de la simple mayoría de los presentes.
QUORUM: Art. 16. Primera convocatoria: Mitad más uno de los Asociados inscriptos.
Segunda Convocatoria: Con el número de presentes.

VICENTE MAMNARINO, Secretario — ENZO B. SCOCCO, Presidente

C. A. M. O. S.

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del CENTRO DE ASISTENCIA MEDICA PARA OBRAS SOCIALES —C.A.M.O.S.— cita y convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de Agosto de 1979, a las 22 horas en primera convocatoria y a las 22.30 horas en segunda, en el local de calle 25 de Mayo 1867 - Segundo Piso - Auditorium - de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
SEGUNDO: Reforma integral del Estatuto del Centro de Asistencia Médica para Obras Sociales —C.A.M.O.S.—. Consideración del proyecto de reformas propuesto por la Comisión Redactora mencionada en el art. 18 del Estatuto.
TERCERO: Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
CUARTO: Autorización al Presidente, Secretario o quien éstos designen por delegación para que gestione la aprobación ante Fiscalía de Estado —Inspección General de Personas Jurídicas— y en su caso, acepte las modificaciones que dicho Organismo de control estime pertinentes.
NOTA: QUORUM Primera Convocatoria: mitad más uno de asociados inscriptos. Segunda Convocatoria: con asociados presentes.

Art. 18 in fine: "...Las modificaciones serán tratadas posteriormente en una nueva Asamblea General Extraordinaria y aprobadas por el voto afirmativo de la simple mayoría de los presentes".
Asistencia Asociados: Personalmente o con mandato especial otorgado por personas autorizadas para hacerlo. Las entidades asistenciales con personería jurídica serán representadas por su Presidente o por el delegado médico con poderes otorgados por quien tenga facultad para esto.

Dr. VICENTE MANNARINO, Secretario — Dr. ENZO B. SCOCCO, Presidente